

9 de diciembre de 2024

Gustavo Massuh pagará al Estado ecuatoriano USD 860.930,99 por reparación integral

Dentro del acuerdo de pago alcanzado en el juicio No. 17721-2017-00222, la Procuraduría General del Estado informa que este 9 de diciembre de 2024, un Tribunal de la Sala Penal de la Corte Nacional de Justicia verificó las garantías presentadas por Gustavo José Massuh Isaías para el pago de USD 860.930,99, por reparación integral al Estado ecuatoriano.

Massuh Isaías fue condenado por asociación ilícita en la trama de sobornos de la constructora brasileña Odebrecht a funcionarios y empresarios ecuatorianos.

La Procuraduría, institución encargada de ejecutar la sentencia, aceptó el plan de pagos de Massuh Isaías que consiste en depositar, en los próximos 8 días, USD 200.000 en la cuenta de la PGE. En tanto, los valores restantes serán cancelados en tres cuotas.

El pago se realiza luego de que esta Procuraduría avanzó en las diligencias necesarias para garantizar el cumplimiento de la reparación integral establecida en la sentencia condenatoria.

La Procuraduría continuará con su trabajo de hacer cumplir lo dispuesto en las sentencias dictadas por los jueces competentes y, de este modo, restituir el daño ocasionado al Estado ecuatoriano.